

Política de Calidad

2026 – 2029



La visión de la organización es consolidarse como la cooperativa farmacéutica de referencia, líder en innovación y capaz de inspirar la excelencia de las farmacias, generando valor sostenible para los socios, clientes y el resto de las partes interesadas.

Federación Farmacéutica, S. Coop. C.L. desarrolla su actividad con la finalidad de acompañar a la farmacia en los retos presentes y futuros en todos los ámbitos, proporcionando soluciones, servicios, tecnología y conocimiento que contribuyan a su desarrollo profesional, empresarial y asistencial.

La Dirección considera que la calidad, la excelencia operativa, la innovación, la mejora continua y el cumplimiento de los requisitos aplicables constituyen factores esenciales para alcanzar los objetivos estratégicos del Grup Fedefarma, en coherencia con el propósito, el contexto y la dirección estratégica de la organización, y para garantizar la satisfacción de los socios, clientes y del resto de las partes interesadas.



Por este motivo, se compromete a mantener un Sistema de Gestión de la Calidad basado en los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001 y en los principios de las Buenas Prácticas de Distribución (BPD), integrado en la gestión de la organización y orientado a la mejora continua de los procesos y de los servicios.

Este compromiso se concreta en los siguientes principios:



01

Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales, reglamentarios, normativos, contractuales y de cualquier otro requisito aplicable a las actividades desarrolladas por la organización.



02

Garantizar la aplicación de las Buenas Prácticas de Distribución, preservando la calidad, la seguridad, la integridad, la trazabilidad y el suministro continuado de los medicamentos a lo largo de toda la cadena de distribución.



03

Identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de los socios, clientes y del resto de las partes interesadas, contribuyendo al desarrollo y la sostenibilidad de la farmacia.



04

Garantizar la excelencia operativa de los procesos logísticos, de distribución y de soporte, asegurando la calidad, la seguridad y la fiabilidad de los servicios prestados.

COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN

La Dirección proporciona los recursos humanos, tecnológicos, infraestructurales y organizativos necesarios para el desarrollo, mantenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, establece objetivos de calidad coherentes con esta política y con la dirección estratégica de la organización, y realiza el seguimiento periódico de su eficacia.

Esta Política de Calidad constituye el marco de referencia para el establecimiento y la revisión de los objetivos de calidad y es comunicada, comprendida y aplicada por todas las personas que forman parte de la organización.

APROBADO POR

David Pardo

Director General · Grup Fedefarma

FIRMA DIGITAL

Principios del compromiso de calidad • 05-13



Promover la mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad, de los procesos, de los servicios y de la propuesta de valor aportada a los socios y clientes.

05



Fomentar una cultura de toma de decisiones basada en datos objetivos, indicadores de gestión e información fiable.

07



Fomentar relaciones de colaboración con proveedores y socios estratégicos, promoviendo el cumplimiento de los requisitos aplicables y la mejora continua de los servicios prestados.

09



Actuar de acuerdo con los valores corporativos de proximidad, innovación, honestidad, compromiso y pasión.

11



Impulsar la innovación, la transformación digital y la aplicación responsable de las nuevas tecnologías, incluida la inteligencia artificial, como herramientas para generar valor y mejorar la eficiencia de la organización.

06



Potenciar el desarrollo profesional, la formación continua, el liderazgo, la participación y el compromiso de las personas que forman parte de la organización.

08



Garantizar la continuidad de las actividades críticas y la resiliencia de la cadena de suministro farmacéutica, contribuyendo al abastecimiento seguro y continuado de medicamentos y productos sanitarios.

10



Promover la sostenibilidad, el uso responsable de los recursos y la reducción progresiva del impacto de las actividades desarrolladas, considerando los riesgos y las oportunidades derivados del cambio climático que puedan afectar a la organización, la cadena de suministro y las partes interesadas.

12



Contribuir al desarrollo social, sanitario y profesional del entorno, generando valor compartido para la sociedad y para el sector farmacéutico.

13